

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

5269 *Resolución de 15 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de la Subsecretaría de este departamento, de 22 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 2023), se anunció convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño del puesto que se les asigna, y ostentar la capacidad y competencia personal y profesional, de acuerdo con la valoración efectuada por el centro directivo del que dependen los puestos de trabajo convocados.

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de febrero de 2023.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

ANEXO

Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Resolución de 22 de diciembre de 2022 (BOE de 2 de enero de 2023)

Número orden	Puesto adjudicado					Destino de Procedencia					
	Unidad administrativa	Puesto	Nivel	C. E. - Euros	Localidad	Destino procedencia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación adva.
1	Unidad de Apoyo.	Vocal Asesor/Vocal Asesora.	30	22.799,14	Madrid.	MTES	Tejeda de Hoyos, Jaime	***4791*** A1166	A1	1166	Servicio activo.
2	Unidad de Apoyo.	Vocal Asesor/Vocal Asesora N30.	30	22.799,14	Madrid.	MTES	Hernández Ramos, Laura	***7889*** A1502	A1	1502	Servicio activo.
3	Dirección Territorial - Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.	Director/Directora Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social.	30	27.239,80	Valencia.	MTES	Fuentes Llopico, M. Pilar	***9738*** A1502	A1	1502	Servicio activo.
4	Dirección Territorial - Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia.	Director/Directora Territorial - Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.	29	22.799,14	Murcia.	MTES	Vélez Álvarez, Fernando José	***6355*** A1502	A1	1502	Servicio activo.
5	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña.	Jefe/Jefa de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.	29	22.799,14	A Coruña.	MTES	Santamarina Durán, M. Encina	***7952*** A1502	A1	1502	Servicio activo.
6	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón.	Jefe/Jefa de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.	28	22.799,14	Castellón de la Plana.	MTES	Traver Vicent, Neus	***2913*** A1502	A1	1502	Servicio activo.
7	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada.	Jefe/Jefa de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.	28	22.799,14	Granada.	MTES	Rodríguez Garvayo, Jesús	***9677*** A1502	A1	1502	Servicio activo.
8	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huelva.	Jefe/Jefa de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada Seguridad Social.	28	21.339,92	Huelva.	MTES	Zoido Carrasco, Diana	***2212*** A1502	A1	1502	Servicio activo.